ADENDA Nº 01/15

ADENDA DE AMPLIACION DEL MONTO Y CORRIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2014
"ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS"

LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI,** con Cedula de Identidad Nº 325.914., designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 1354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por otra parte, su la Señora **CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL,** con Cédula de Identidad **Nº 816.225**, representante de la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** R.U.C. Nº 80026564-5, en adelante la CONTRATISTA, domiciliado en Dr. Benzo e/ Morquio y Bruno Guggiari, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACION DEL MONTO Y CORRIMIENTO DE LA VIGENCIA DELCONTRATO PARA LA ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.",** que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme al contrato principal Nº 164/2014, firmado el diecisiete de noviembre del 2014, *y* **en virtud al artículo 63 de la Ley 2.051/03 la contratante podrá acordar modificaciones al contrato.** ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme al contrato, la solicitud ampliación de monto y corrimiento de la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015, por parte de la contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto del contrato principal. Estableciendo la ampliación de los bienes adjudicados por el valor de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (Gs. 71.120.750) IVA incluido, según Resolución D. Nº 1543/2015.**

LOTE	ITEM	DROGA (NOMBRE GENERICO)	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A AMPLIAR	IMPORTE A AMPLIAR	CRONOGRAMA
10	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Jeringa de 10 mlcon aguja corta 21 g X 1	CONFFIDEL / LPM	CHINA	102.000	329	33.558.000	350	115.150	350 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra
12	1	LAMINA PORTAOBJETO	Lamina portaobjeto 76 X 26 mm	HBM GROUP	CHINA	3.000	58	174.000	450	26.100	450 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra
15	1	MICROCONTENEDORES SIN ANTICOAGULANTE	De prolipropileno con tapa de goma. Estériles desechables sin anticoagulante con tapa pediatrico 1,5 ML.	DVS	ARGENTINA	30.000	830	24.900.000	4.500	3.735.000	4.500 a los 40 dias de la emision de la orden de compra
17	1	MICROCONTENEDORES SIN ANTICOAGULANTE	De prolipropileno con tapa de goma. Estériles desechables sin anticoagulante con bolillas de plastico, 3 ML	DVS	ARGENTINA	250.000	1.110	277.500.000	37.500	41.625.000	900 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra y 36.600 a los 40 dias de la emision de la orden de compra
26	1	TUBO CON ANTICOAGULANTE	Tubos de plástico (1 ml) con EDTA-K3	DVS	ARGENTINA	18.000	710	12.780.000	2.700	1.917.000	2.700 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra
27	1	TUBO CON ANTICOAGULANTE	Tubo de plastico de 1 ml con Citrato de Sodio	DVS	ARGENTINA	18.000	760	13.680.000	2.700	2.052.000	2.700 a los 40 dias de la emision de la orden de compra
29	1	TUBO CON ANTICOAGULANTE	Tubos para hemograma (neonatal) de 0,8 ml con anticoagulante EDTA K2	DVS	ARGENTINA	4.000	1.470	5.880.000	600	882.000	500 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra y 100 a los 40 dias de la emision de la orden de compra
30	1	TUBO CON ANTICOAGULANTE	Tubos para TP (neonatal) de 0,8 ml con anticoagulante citrato de sodio 3.2%	DVS	ARGENTINA	4.000	1.650	6.600.000	600	990.000	600 dentro a los 40 dias de la emision de la orden de compra

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Prof. Dr. Anibal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

41	1	KITS - DETECCION DE ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	Anticuerpos antinucleares (ana) láminas con células hep 2 por inmunofluorescencia . con abundante celulas en division x campo	ORGENTEC	ALEMANIA	500	60.060	30.030.000	75	4.504.500	**75 dentro de los 40 dias de la emision de la orden de compra**
105	1	ESPECULO DESCARTABLE MEDIANO	Especulos medianos	SULAN	ARGENTINA	9.000	2.790	25.110.000	1.350	3.766.500	**1.350 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra**
109	1	HISOPO	Hisopo no esteriles	SHANGHAI CHANNELMED	CHINA	9.000	2.500	22.500.000	643	1.607.500	**643 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra**
111	1	PLACA DE PETRI DESCARTABLE	PLACA DE PETRI DESCARTABLE De 90 mm diámetro. Para medios de cultivo	MINI PLAST EIN SHEMER	ISRAEL	80.000	825	66.000.000	12.000	9.900.000	**12.000 dentro de los 10 dias de la emision de la orden de compra**
										71.120.750	

CLÁUSULA TERCERA: El valor total del contrato asciende a guaraníes **(Gs.4.971.557.070.-) CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA**, quedando de esta manera modificada la cláusula Quinta del contrato principal.----------

CLAUSULA CUARTA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 quedando de esta manera modificada la cláusula Sexta del contrato principal----------

CLAUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para **ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,** suscripto el día diecisiete de noviembre del 2014, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

CLAUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N°01/2015.

a) Contrato N°164/2014
b) Nota de la Administración del Hospital de Clínicas en la cual solicita la ampliación de lo adjudicado en la LPN 15-2014
c) Nota de conformidad de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.
d) Dictamen Legal N°137/ 2015 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones recomendando hacer lugar a lo peticionado.

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de setiembre del 2015.----------

SRA. CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL
CHACO INTERNACIONAL S.A.
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO – F.C.M. – U.N.A.
Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.